

Estados Financieros Auditados y de Ejecución Presupuestaria

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

***Estados Financieros Auditados***

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Rendimiento Financiero.....	6
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-23

***Estado de Ejecución Presupuestaria***

Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria...	24
Estado de Ejecución Presupuestaria.....	26
Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria.....	30



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores:

**Miembros del Directorio**

**Ing. Milton Eduardo Reyes Rodríguez**

**Rector**

**Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)**

Santo Domingo Este, Santo Domingo. -

### **Opinión Calificada**

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, sujeto al efecto que los asuntos mencionados en los párrafos incluidos en “Base para la Opinión Calificada” puedan tener, los estados financieros proporcionan una verdadera y razonable presentación de la situación financiera del **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

### **Base para la Opinión Calificada**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Note E, se incluye en las cuentas por cobrar en ambos años un valor de RD\$914,683 de los cuales no se han identificado sus deudores, y también se incluye un valor de RD\$483,750 originados por un pago indebido realizado a la Tesorería de la Seguridad Social consignando aportes voluntarios de empleados, muchos de los cuales ya no trabajan en el Instituto y que tras el reclamo realizado por parte del Instituto se espera la devolución del importe por parte de la TSS que a la fecha no se ha producido. El Instituto no tiene una provisión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para la posible pérdida que pudiera producirse por el no cobro de estos valores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no participamos en la toma física del inventario que presenta un valor de RD\$29,163,871 y RD\$7,327,382, respectivamente, debido a que fuimos contratados con posterioridad a esas fechas. Tampoco pudimos satisfacernos por otros procedimientos de la razonabilidad de esos valores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Instituto no tiene un auxiliar para sus bienes registrados como Activo Fijo por valor de RD\$354,915,568 y RD\$325,808,786, respectivamente, ni de la depreciación que se atribuiría a cada uno de ellos y a esas fechas tiene un valor de RD\$86,819,949 y RD\$5,693,029, respectivamente. No pudimos mediante procedimientos de auditoría determinar la razonabilidad de los registros de estas cifras y su conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no pudimos obtener la documentación que ampara las adquisiciones de la cuenta de Bienes Intangibles por RD\$2,965,340 y RD\$23,145,984, respectivamente. En adición estos activos no han sido amortizados conforme lo requieren las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el *Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana*. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el *Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana*, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### *Asuntos Claves de Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Estos asuntos han sido atendidos durante el proceso de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen otros asuntos que deban ser comunicados en nuestro informe.

#### *Otra Información*

La Administración es responsable de la información complementaria, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a concluir que existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

## ***Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en relación con los Estados Financieros***

La Administración del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

## ***Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Socio responsable: José Alberto Santos

*Cayetano L. Acosta*  
Contadores Públicos Autorizados  
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana  
29 de mayo de 2019

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

(Expresados en RDS)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo caja y banco--Notas C y N	22,617,036	16,975,948
Inversiones--Notas D y F	51,590,318	49,288,954
Cuentas y documentos por cobrar --Notas E y N	7,538,296	3,345,618
Gastos pagados por adelantados--Nota F	19,452,899	20,015,442
Inventario	29,163,871	7,327,382
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>130,362,420</b>	<b>96,953,344</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Bienes de uso neto entregado por la Constructora--Nota G	235,940,831	211,398,327
Bienes de uso neto comprado por ITSC--Nota G	118,974,737	114,410,460
	354,915,568	325,808,787
Depreciación de bienes de uso	(86,819,949)	(5,693,030)
	268,095,619	320,115,757
Bienes intangibles--Nota H	2,965,340	23,145,984
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>271,060,959</b>	<b>343,261,741</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>401,423,379</b>	<b>440,215,085</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo--Notas I y N	25,232,186	26,119,468
Contribuciones por pagar	11,915	11,715
Retenciones y acumulaciones por pagar--Notas J y N	219,806	58,847
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>25,463,907</b>	<b>26,190,030</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Resultado del Periodo	375,959,472	414,025,055
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>401,423,379</b>	<b>440,215,085</b>

Véase notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<b>Ingresos:</b>		
Transferencias corrientes recibidas:		
del Gobierno Central--Nota K	470,532,449	467,714,748
Ingresos propios--Nota L	19,561,399	20,021,099
Donaciones de capital sector externo--Nota M	862,875	750,636
Otros	39,092	3,091
TOTAL DE INGRESOS	<u>490,995,815</u>	<u>488,489,574</u>
<b>Gastos:--Nota Ñ</b>		
Servicios personales	403,496,243	399,518,238
Servicios no personales	35,590,423	35,282,350
Materiales y suministros	12,462,657	31,137,253
Depreciación y amortización--Notas F, G y H	81,129,919	-
Transferencias y donaciones corrientes	2,329,148	866,409
TOTAL DE GASTOS	<u>535,008,390</u>	<u>466,804,250</u>
<b>RESULTADO CORRIENTE DEL PERIODO</b>	<b>(44,012,575)</b>	<b>21,685,324</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE DEL PERIODO ANTERIOR</b>	414,025,055	391,900,729
<b>RESULTADOS CORRIENTES DEL PERIODO</b>	<u>370,012,480</u>	<u>413,586,053</u>
Ajustes años anteriores	5,946,992	439,002
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<u><u>375,959,472</u></u>	<u><u>414,025,055</u></u>

Véase notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

(Expresados en RD\$)

	<i>Resultados acumulados</i>	<i>Resultados del Ejercicio</i>	<i>Patrimonio Neto</i>
<b>Balance al 1ro. de enero de 2016</b>	<b>366,139,895</b>	<b>25,760,834</b>	<b>391,900,729</b>
Transferencia de donaciones recibidas y realizadas	25,760,834	(25,760,834)	-
Resultado del ejercicio	-	21,685,324	21,685,324
Ajustes al patrimonio de años anteriores	4,066,999	(3,627,997)	439,002
<b>Balance al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>395,967,728</b>	<b>18,057,327</b>	<b>414,025,055</b>
Transferencia de donaciones recibidas y realizadas	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	(44,012,575)	(44,012,575)
Ajustes al patrimonio de años anteriores	4,372,151	1,574,841	5,946,992
<b>Balance al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>400,339,879</b>	<b>(24,380,407)</b>	<b>375,959,472</b>

Véase notas a los estados financieros.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
<b>Flujo de Entradas de Efectivo</b>		
Ingresos por actividades de operaciones	15,861,127	18,487,666
Cuentas por cobrar cafetería	2,273,812	1,161,752
Devolución de pago de nómina	32,880	117,779
Reintegro	242,498	78,836
Transferencia recibida Fondo Quisqueya	862,875	705,225
Depósito sobrante caja chica	307	-
Depósito subsidio alimentos estudiantes	49,123	-
Depósito patrocinadores evento arte	30,000	-
Depósito sobrante viáticos	85,339	-
Otros ingresos	6,300	19,800
<b>Total Flujos de Entradas de Efectivo</b>	<b>19,444,261</b>	<b>20,571,058</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Transferencia bancarias	543,131	515,994
Cargos y comisiones bancarias	151,744	36,171
Pago impuesto DGII	1,013,405	2,860,362
Transferencias estudiantes por beca	585,751	567,639
Salida de efectivos	11,489,077	8,661,191
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN INVERSIÓN</b>	<b>13,783,108</b>	<b>12,641,357</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo pagado por:		
Inversiones real directa en activos no financieros	-	-
Bienes intangibles	-	-
Pagos anticipados a proveedores de bienes y servicios	-	-
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Aumento del efectivo durante el año	5,661,153	7,929,701
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>16,835,882</b>	<b>8,906,181</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>22,497,035</b>	<b>16,835,882</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ***INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)***

31 de diciembre de 2018 y 2017

#### **NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA**

En julio de 2012, se crea el ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***, sustentado en el Artículo 63, de la Constitución de la República y en la Ley 139-01 que rige el Sistema Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, en la letra A, del artículo 24, que dice: “Institutos Técnicos de Estudios Superiores: son aquellos centros autorizados para impartir carreras a nivel técnico superior”.

El ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***, es una institución pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna, conforme a la Ley 139-01. Oferta programas académicos pertinentes de nivel técnico superior.

Este proyecto educativo se concibió como una propuesta ante la demanda del sector empresarial que requería de personal técnico calificado. Al mismo tiempo, implicó una iniciativa de vinculación del sector privado local con una institución de educación técnica superior.

En el 2001, se crea el Consejo Empresarial de Santo Domingo, con la colaboración de la Asociación de Empresas Nueva Isabela y la Asociación para el Desarrollo de Santo Domingo Oriental. El consejo definió como prioritaria la puesta en marcha de un proyecto de formación técnica que permitiese atender las necesidades y características propias de la comunidad de Santo Domingo.

Producto de los estudios realizados y las necesidades expresadas por los diferentes sectores de la Zona Oriental de la provincia de Santo Domingo, se autoriza la creación del primer ***Instituto Técnico Superior Comunitario***, como una estrategia para satisfacer la demanda de personal calificado en áreas técnicas.

Las oficinas administrativas en donde realizan sus operaciones están ubicadas en la Carretera Mella Km. 14 esquina Francisco del Rosario Sánchez, Sector San Luis, Santo Domingo Este, República Dominicana.

#### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- a. Fortalecer la equidad, ampliando las oportunidades de formación a jóvenes excluidos del nivel superior por limitaciones socioeconómicas a incorporarse al mismo con posibilidad de éxito.
- b. Formar jóvenes en el nivel técnico superior con las competencias necesarias para incorporarse a la fuerza laboral en corto tiempo, que contribuyan a impulsar el desarrollo de los sectores productivos y con la oportunidad de acceder a niveles superiores.
- c. Ofertar carreras de nivel técnico superior con calidad y pertinencia para responder a la demanda de la sociedad.
- d. Elevar la calidad de la educación técnica del nivel superior haciéndola global, competitiva y social.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### *INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)*

#### NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA--Continuación

- e. Contribuir a la diversificación del Currículo del nivel superior, permitiendo al país contar con recursos humanos calificados en áreas de nuevas demandas.
- f. Desarrollar una vinculación estrecha con el sector empresarial y las industrias locales para responder a las demandas del mercado y a la actualización permanente de la fuerza laboral.
- g. Establecer vínculos con los diferentes actores de la comunidad, que les permitan elevar la calidad de vida de los habitantes, y ofrecer respuestas puntuales a problemas específicos de las mismas.
- h. Fomentar el espíritu empresarial y el desarrollo de modelos de empresas adaptados a las condiciones locales.
- i. Incorporar a jóvenes desertores del sistema educativo ofreciéndoles una nueva oportunidad de superar deficiencias y convertirse en ciudadanos activos en el marco del desarrollo nacional.
- j. Impulsar la innovación en los procesos institucionales y en áreas tecnológicas.
- k. Propiciar un clima académico favorable a la excelencia institucional.
- l. Propiciar una cultura de ciudadanía solidaria, responsable, que promueva la cultura de paz, de progreso social y el respeto y la defensa del medio ambiente entre los miembros de la comunidad.

#### **JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* está compuesta de la siguiente manera:

- Presidente de la Junta Directiva
- Senador de la Provincia de Santo Domingo
- Alcalde del Municipio Santo Domingo Este
- Representante del Sector Industrial
- Representante del Sector Zonas Francas
- Representante del Sector Servicios (comercio, salud, turismo y otros)
- Representante del Sector MIPYMES
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Educación
- Rector del ITSC
- Un representante de la comunidad.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

### *INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)*

#### NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA--Continuación

Los principales funcionarios del *ITSC*, son:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Milton Eduardo Reyes Rodríguez	Rector
María Generosa del Carmen Corporán	Vicerrectora Académica
Rosa Emilia Marte Jiménez	Vicerrector Administrativo y Financiero
Cristóbal Polanco Guzmán	Vicerrector de Vinculación
Luis Soto	Consultor Jurídico
Jovanny Peralta Holguín	Director Administrativo
Ferdinan de León	Director Financiero
David Contreras	Director Administrativo
Xiomara María Alcántara Jerez	Director de Planificación
Edwin Salazar	Director de Admisión y Registros
Jhoan Esteban Tejeda Peña	Director de Informática
Newton Manuel Mota Pérez	Director de Gestión Humana
Adriana Jeanette Márquez	Directora de Orientación Estudiantil
Francisco Castro Rodríguez	Sub-Director Administrativo
Aurelia del Rosario Silverio	Encargada de Servicios Académicos
Francisca Ramírez Espinosa	Encargada de Unidad de Ejecución Presupuestaria
Carolyn Nairoby Feliz Mercado	Encargado Educación Permanente

#### NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Base Contable de los Estados Financieros:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). La base de medición aplicada es valor razonable, excepto por los bienes de uso que son medidos a su costo histórico.

**Moneda Funcional y de Presentación:** Los estados financieros están preparados en pesos dominicanos (RD\$). Las operaciones realizadas en moneda que no sea RD\$, serán registradas a la tasa de cambio vigente en el mercado de divisas al momento de ocurrir la transacción.

**Ingresos y Gastos:** Los ingresos y gastos son reconocidos sobre la base contable de lo devengado, excepto por los fondos recibidos de presupuesto, que son reconocidos por el método de lo percibido.

Los ingresos que recibe el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, vienen dados por el Artículo No. 21 y son los siguientes:

- Los recursos que se le asignen anualmente en la Ley de Gastos Públicos, del Gobierno Central o en otras leyes generales o especiales. Los fondos son recibidos del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt) a través de la Tesorería Nacional.
- Los bienes o recursos que obtengan o se destinen a su propósito.

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación**

**Inversiones en Certificados:** Las inversiones en certificados financieros están registrado al costo, sin exceder su valor de realización. Los ingresos generados por los intereses, se reconocen por el método de lo devengado.

**Bienes de Uso y Depreciación:** Los bienes de uso son registrados al costo de adquisición. Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, reciba beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos, se registran como gastos en los resultados, cuando se incurren.

En el momento en que se efectúan los retiros o se dispone de dichos activos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada son removidas de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida y se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio. Los activos que están dañados son retirados de la Institución y son descargados en la Dirección General de Bienes Nacionales.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo entre los años de vida útil estimada de los activos, conforme a los lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), que asigna los siguientes criterios, según detalle:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil (En Años)</i>
Edificaciones (Mejoras)	50
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos de transporte	15
Herramientas y equipos	10
Maquinarias	10

**Bienes Intangibles:** Corresponden a la adquisición de software y programas de computación. La amortización es calculada en base al método de línea recta. La vida útil estimada de dichos bienes es de cinco (5) años, según lo indica las Normas de Contabilidad del Sector Público.

**Impuesto sobre la Renta:** De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, y por ser una entidad gubernamental sin fines lucrativos, el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, está exento del pago de impuesto sobre la renta. Sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la Institución.

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación**

**Registros Presupuestarios:**

Los registros contables y controles presupuestarios están bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el Estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, la Cámara de Cuentas utiliza las sub-clasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y sub-clasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

Mantiene sus registros atendiendo a la clasificación objetar presupuestaria, sugerida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), según detalle:

<b><i>Clasificación por Objeto</i></b>
Servicios personales
Servicios no personales
Materiales y suministros
Transferencias corrientes
Transferencias de capital
Activos no financieros
Activos financieros
Pasivos financieros
Gastos financieros

**Instrumentos Financieros:** El *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, clasifica los activos financieros no derivados como: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, mantenidos a vencimiento, cuentas y partidas por cobrar.

**Reconocimiento:** Inicialmente reconoce las cuentas y partidas por cobrar y pagar en la fecha en que se originan.

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación**

Da de baja a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente, ni retiene todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

*El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, da de baja en cuentas de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**Medición:** Los activos y pasivos financieros son reconocidos al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos financieros lo componen el efectivo en caja y bancos, inversiones y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros lo componen las cuentas por pagar y retenciones y acumulaciones por pagar.

**Prestaciones Sociales:** El Código de Trabajo de la República Dominicana exige a los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos indicados en el Código. La Institución no considera necesario crear una provisión por este concepto, ya que los pagos de prestaciones se cargan a gastos de operaciones en el momento en que se efectúen.

**Seguridad Social:** La Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual, dentro de sus características, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleados, financiados por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuirá al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, como para el Seguro Familiar de Salud con el 70% del costo total, mientras que el trabajador le corresponderá el 30% restante. El costo del Seguros de Riesgos Laborales será cubierto en un 100% por el empleador.

**Aprobación de los Estados Financieros:** Los estados financieros fueron aprobados por la Dirección Ejecutiva, para su emisión el 30 de octubre de 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA C--EFECTIVO**

El detalle del efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja general	-	65
Caja chica VR-Académica	20,000	20,000
Caja chica -VR-Administrativa	100,000	100,000
Caja chica VR- Vinculación y Extensión	-	20,000
Banco de Reservas de la República Dominicana cuenta No. 240-015710-8	22,497,036	16,835,883
	<u><b>22,617,036</b></u>	<u><b>16,975,948</b></u>

**NOTA D--INVERSIONES**

Corresponden a certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana, por RD\$28,541,145 y 17,500,000 a una tasa de interés anual que oscilan entre 4.10% y 3.23% que vencen en fechas de 11 de enero 2019 y 26 de marzo 2019. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, generaron intereses por RD\$1,436,638, RD\$864,725 y RD\$1,555,079, RD\$1,692,730, respectivamente, los cuales se presentan como ingresos propios en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

**NOTA E--CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

El detalle de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos a Proveedores y contratistas	77,859	77,859
Funcionarios y empleados cafetería	65,241	194,851
Otras cuentas por cobrar funcionarios y empleados	1,398,433	1,398,433
Clientes (ASONAHINCO y MESCYT)	-	226,525
Estudiantes	1,391,350	1,447,950
Sector Público no financiero	31,362	-
Sector Público financiero	10,340	-
Sector Privado	195,163	-
Estudiantes de nivelación	38,000	-
Estudiantes retirados	4,330,450	-
Otras	98	-
	<u><b>7,538,296</b></u>	<u><b>3,345,618</b></u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA F--GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO**

El detalle de los gastos pagados por adelantado, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pólizas de seguros	19,137,007	18,438,997
Licencias	315,892	1,576,445
	<u><b>19,452,899</b></u>	<u><b>20,015,442</b></u>

**NOTA G-- BIENES DE USO**

El detalle de los bienes de uso, al 31 de diciembre, es como sigue

	<u>31/12/2017</u>	<u>Adicciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>31/12/2018</u>
Maquinarias y equipos de producción/ bienes entregados por constructora.	211,398,326	63,644,959	-	275,043,285
Equipos educacional y recreativos	61,366,677	-	(44,471,739)	16,894,938
Vehículos	12,696,694	-	-	12,696,694
Ascensores	1,833,578	-	-	1,833,578
Otros equipos de transporte	55,401	57,442	-	112,843
Equipos de computación	9,416,998	6,079,593	-	15,496,591
Equipos de computadoras	878,984	-	(822,974)	56,010
Impresoras y scanner	947,444	-	(931,042)	16,402
Central telefónica	78,470	-	(78,470)	-
GSM	97,350	-	(97,350)	-
Radio de comunicación	3,168,337	8,715,909	-	11,884,246
Mobiliario y equipos de oficina	281,239	1,389,188	-	1,670,427
Equipos y herramientas	1,445,592	-	(1,445,592)	-
Equipos de mantenimiento	6,940,370	112,099	-	7,052,469
Aires acondicionados	7,337,823	-	(7,337,823)	-
Equipos de electricidad	1,678,684	-	(479,698)	1,198,986
Equipos de producción electrónicas	144,147	7,696,294	-	7,840,441
Otros activos por clasificar	587,020	-	(587,020)	-
Obras hidráulicas y sanitarias	2,336,994	-	(2,336,994)	-
Edificaciones	3,098,244	-	-	3,098,244
Equipos de seguridad	20,414	-	-	20,414
Obras de arte y elementos coleccionables	325,808,786	87,695,484	(58,588,702)	354,915,568
Depreciación acumulada	(5,693,029)	(81,126,920)	-	(86,819,949)
	<u><b>320,115,757</b></u>	<u><b>6,568,564</b></u>	<u><b>(58,588,702)</b></u>	<u><b>268,095,619</b></u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA H--BIENES INTANGIBLES**

El detalle de los bienes intangibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Paquetes y programas de computación	<u>2,965,340</u>	<u>23,145,984</u>

**NOTA I--CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	<u>25,232,186</u>	<u>26,119,468</u>

**NOTA J--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR**

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones del IR-17 (10% y 5%)	161,145	26,940
Retenciones seguridad social	5,381	-
Retenciones ITBIS por pagar	<u>53,280</u>	<u>31,907</u>
	<u>219,806</u>	<u>58,847</u>

**NOTA K--TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL:**

Corresponden a los libramientos realizados por el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* y ejecutados por la Tesorería Nacional de la República Dominicana que es el órgano rector del sistema de tesorería, organización que funciona bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, para cubrir gastos de sueldos fijos, contribución patronal a la Seguridad Social, alquileres, servicios técnicos profesionales y transferencias corrientes.

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA L--INGRESOS PROPIOS**

El detalle de los ingresos propios, durante los años terminados, al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses	2,301,364	1,564,570
Servicios académicos	12,161,239	12,176,940
Venta servicios y/o productos	5,098,796	6,279,589
	<u><b>19,561,399</b></u>	<u><b>20,021,099</b></u>

**NOTA M--DONACIONES DE CAPITAL SECTOR EXTERNO**

Corresponde a donaciones corrientes de organismos internacionales en la presencia del fondo Quisqueya, entidad internacional que se dedica a apoyar a estudiantes de bajos recursos en los países subdesarrollados.

**NOTA N--INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación, se presentan los valores en libros y razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo	22,617,036	22,617,036	16,975,948	16,975,948
Cuentas y documentos por cobrar	7,538,296	7,538,296	3,345,618	3,345,618
Inversiones	51,590,318	51,590,318	49,288,954	49,288,954
	<u><b>81,745,650</b></u>	<u><b>81,745,650</b></u>	<u><b>69,610,520</b></u>	<u><b>69,610,520</b></u>

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas por pagar	25,232,186	25,232,186	26,119,468	26,119,468
Contribuciones por pagar a corto plazo	11,915	11,915	11,715	11,715
Retenciones y acumulaciones por pagar	219,806	219,806	58,847	58,847
	<u><b>25,463,907</b></u>	<u><b>25,463,907</b></u>	<u><b>26,190,030</b></u>	<u><b>26,190,030</b></u>

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA N--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

**Administración del Riesgo Financiero**

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota tiene el objetivo de presentar la información de la exposición de la Institución en cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar los riesgos.

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la institución si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito surge también de dinero en efectivo, cuentas por cobrar y depósitos en bancos e instituciones financieras.

**Exposición al Riesgo de Crédito:**

Las revelaciones cuantitativas de la exposición al riesgo de crédito en relación a los activos financieros, al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018		2017	
	<i>Valor en libros</i>	<i>Máxima exposición</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Máxima exposición</i>
Activos financieros				
Efectivo	22,617,036	22,617,036	16,975,948	16,975,948
Cuentas y documentos por cobrar (a)	7,538,296	7,538,296	3,345,618	3,345,618
Inversiones	51,590,318	51,590,318	49,288,954	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>81,745,650</b>	<b>81,745,650</b>	<b>69,610,520</b>	<b>20,321,566</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

**NOTA N--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

a) El vencimiento de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Vencimiento</i>	<i>2018</i>	<i>Pérdida por Deterioro</i>	<i>2017</i>
1-30 días	65,241	-	194,851
31-60 días	-	-	-
61-90 días	48,439	48,439	-
91-120 días	-	-	-
121-180 días	-	-	3,050,050
181-360 días	-	-	1,398,433
Más de 360 días	7,424,616	7,424,616	304,384
	<b>7,538,296</b>	<b>7,473,055</b>	<b>4,947,718</b>

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2018</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de Efectivo Contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>
Cuentas por pagar	25,232,186	25,232,186	25,232,186
Otras cuentas por pagar	11,915	11,915	11,915
Retenciones y acumulaciones por pagar	219,806	219,806	219,806
	<b>25,463,907</b>	<b>25,463,907</b>	<b>25,463,907</b>
	<i>2017</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de Efectivo Contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>
Cuentas por pagar	26,119,468	26,119,468	26,119,468
Otras cuentas por pagar	11,715	11,715	11,715
Otras cuentas por pagar a largo plazo	58,847	58,847	58,847
	<b>26,190,030</b>	<b>26,190,030</b>	<b>26,190,030</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

***INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)***

NOTA N--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado surge de la utilización de instrumentos financieros con intereses y en moneda extranjera. Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de los cambios en la tasa de interés (riesgo de tipo de interés), la tasa de cambio (riesgo de moneda) u otros factores de mercado (riesgo de precio de otro tipo).

**Riesgo de Tasa de Interés**

La Institución mantiene activos representados en inversiones en certificados financieros, que están sujetos a tasas de interés que varían con el mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el perfil de las tasas de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses, se detalla en la Nota D.

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)****NOTA Ñ--GASTOS**

El detalle de los gastos, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

<u><i>Servicios Personales</i></u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos fijos	162,842,260	163,548,969
Compensaciones directa al personal	-	13,764,430
Sueldo personal contratado/personal docente	146,407,019	141,557,654
Suplencias	163,972	18,458
Compensación por servicios de seguridad/ militares	8,470,000	8,461,000
Sueldo 13	38,911,400	26,021,372
Prestaciones laborales	-	135,000
Vacaciones	127,365	92,063
Contribuciones al seguro de salud	21,719,365	21,346,806
Contribuciones al seguro de pensiones	21,943,515	21,665,788
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,911,347	2,779,410
Intereses y recargos TSS	-	127,288
	<u><b>403,496,243</b></u>	<u><b>399,518,238</b></u>
<u><i>Servicios no Personales</i></u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicio de internet y cable	2,312,762	223,100
Servicio de teléfono	1,755,080	1,821,867
Agua potable	261,960	261,960
Residuos sólidos	120,000	130,000
Publicidad y propaganda	527,781	445,761
Impresión y encuadernación	653,205	963,374
Viáticos dentro del país	297,062	160,285
Viáticos fuera del país	341,588	101,854
Hospedaje fuera del país	53,553	49,779
Pasajes fuera del país	1,129,471	209,900
Pasajes dentro del país	39,600	-
Peaje	3,968	4,932
Transporte	29,220	32,784
Transporte beca de estudiantes	643,829	567,639
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	76,700
Otros alquileres	680,606	414,225
Seguro de bienes muebles	19,735,062	19,450,446
Seguro de personas	3,092	1,012
Mantenimiento y reparación de equipos	522,304	974,045
Mantenimiento de planta eléctrica	58,101	123,081
Mantenimiento vehículos	318,504	147,303
Otros gastos	15,134	13,420
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	2,902,626	7,670
Gastos diversos	733,943	2,402
Comisiones y gastos bancarios	34,620	35,516
Servicios técnicos profesionales	1,519,552	3,239,602
Impuestos, derechos y tasas	18,300	1,351,304
Capacitación funcionarios y empleados	427,532	422,384
Otros gastos diversos	2,318	709,786
Eventos generales	424,650	935,091
Festividades	25,000	405,128
	<u><b>35,590,423</b></u>	<u><b>33,282,350</b></u>

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)****NOTA Ñ--GASTOS--Continuación**

<u>Materiales y Suministro</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acabados textiles	136,216	577,947
Aceites y grasas	1,391	6,197
Alimentos y bebidas para personas	990,207	5,853,677
Artículos de caucho	2,637	335,666
Artículos de plásticos	33,543	711,817
Calzados	-	4,740
Cemento, cal y yeso	2,000	85,303
Cuentas incobrables	-	6,974
Gas GLP	124,053	184,791
Gasoil	222,050	1,176,806
Gasolina	2,238,000	1,844,000
Herramientas y equipos para mantenimiento	-	35,485
Hilados y telas	3,395	284,530
Licencias de Microsoft	-	1,500,074
Licencias Microsoft Azure (Solvex Dominicana)	2,194,924	788,356
Llantas y neumáticos	43,044	31,278
Material de oficina	783,741	2,134,322
Materiales de limpieza	233,073	2,244,298
Materiales y útiles relacionados con informática	1,968,276	37,381
Otros respuestas y accesorios menores	351,576	1,279,302
Prendas de vestir	493,084	606,490
Productos agroforestales	61,650	326,562
Productos de cemento y asbesto	1,925	1,165
Productos de papel y cartón	-	179,568
Productos de vidrio, loza y porcelana	96,922	43,668
Productos eléctricos y afines	163,474	1,898,165
Productos en arte grafica	213,285	549,747
Productos farmacéuticos y conexos	40,062	905,518
Productos metálicos	25,267	1,595,237
Productos minerales	-	33,985
Productos químicos y conexos	159,430	1,103,787
Perdida y ganancia de inventario	1,246,825	-
Suscripción en libros, revistas y periódicos	28,388	17,750
Utensilios de limpiezas	-	425
Útiles de cocina y comedor	2,644	4,765
Útiles de deportes y recreativos	-	1,767
Útiles de escritorio, oficina	15,682	2,582,027
Útiles diversos	529,875	402,315
Útiles menores médico-quirúrgicos	56,018	1,761,368
	<b>12,462,657</b>	<b>31,137,253</b>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Transferencias y Donaciones Corrientes</u>		
Donaciones a la comunidad	30,000	30,000
Atenciones a relacionados	262,498	280,000
Atenciones a empleados	1,267,926	286,819
Atenciones a estudiantes	768,724	269,590
	<b>2,329,148</b>	<b>866,409</b>





**CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL**

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



**leading edge alliance**

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do  
Piso, PO Box 1465 Tël.: (809) 537-7775-76 \* Fax: (809) 530-1288  
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do  
Santo Domingo, Dominican Republic  
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a  
worldwide alliance of major  
independently owned accounting and  
consulting firms.

## **Informe de los Auditores Independientes Sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria**

Señores:

***Miembros del Directorio***

***Ing. Milton Eduardo Reyes Rodríguez***

***Rector***

***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***

Santo Domingo Este, Santo Domingo. -

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***, para el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria***

La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria y de que estén en conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Ley No. 531, modificada por la Ley No. 423-06, el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que la Dirección Ejecutiva determine fueren necesarios para permitir la preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria, libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria, basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Estas normas requieren cumplimientos éticos y que planeemos y realicemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de que el Estado de Ejecución Presupuestaria no contiene declaraciones falsas o erróneas importantes.

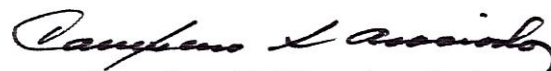
Una auditoría incluye procedimientos para obtener evidencias de los importes y revelaciones contenidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas de importancia se incluyan en el Estado de Ejecución Presupuestaria, ya sea por fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno para la preparación y presentación razonables del Estado de Ejecución Presupuestaria, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría incluye, además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ejecución Presupuestaria.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria antes mencionado presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y desembolsos efectuados por el ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***, para el año terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las prácticas de Contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene una base comprensiva de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

  
***Contadores Públicos Autorizados***  
***Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71***

Santo Domingo, República Dominicana  
29 de mayo de 2019

## ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**

<b>Remuneraciones al personal fijo</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Sueldos fijos	161,884,784	161,372,846	511,938	99.68
Sueldos personal contratado e igualado	146,585,339	146,215,339	370,000	99.75
Sueldo anual No. 13	26,432,836	26,432,836	-	100.00
	<b>334,902,959</b>	<b>334,021,021</b>	<b>881,938</b>	<b>99.74</b>
<b><u>SOBRESUELDOS</u></b>				
Compensación servicios de seguridad	8,470,000	8,470,000	-	100.00
Compensación servicios de seguridad	13,528,430	13,418,430	110,000	99.19
	<b>21,998,430</b>	<b>21,888,430</b>	<b>110,000</b>	<b>99.50</b>
<b><u>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u></b>				
Contribuciones al Seguro de Salud	21,692,543	21,692,543	-	100.00
Contribuciones al Seguro de Pensiones	21,943,515	21,943,515	-	100.00
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral (ARL)	2,911,347	2,911,347	-	100.00
	<b>46,547,405</b>	<b>46,547,405</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>
<b><u>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</u></b>				
Servicios básicos				
Teléfono local	1,800,000	1,755,080	44,920	97.50
Servicio de internet y televisión por cable	2,500,000	2,312,762	187,238	92.51
Agua	275,000	261,960	13,040	95.26
Recolección de residuos sólidos	120,000	120,000	-	100.00
	<b>4,695,000</b>	<b>4,449,802</b>	<b>245,198</b>	<b>94.78</b>
<b><u>PUBLICIDAD , IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN</u></b>				
Impresión y encuadernación	1,418,112	1,418,112	-	100.00
	<b>1,418,112</b>	<b>1,418,112</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>
<b><u>ALQUILERES Y RENTAS</u></b>				
Otros alquileres	113,280	113,280	-	100.00
	<b>113,280</b>	<b>113,280</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>
<b><u>SEGUROS</u></b>				
Seguro de bienes inmuebles	22,010,000	22,010,000	-	100.00
Seguro de bienes muebles	390,000	389,969	31	99.99
	<b>22,400,000</b>	<b>22,399,969</b>	<b>31</b>	<b>100.00</b>

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)****SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES**

	<i>Presupuesto</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	17,700	17,700	-	100.00
Instalaciones eléctricas	5,000	-	5,000	-
Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos				
Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	100,000	-	100,000	-
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	50,000	-	50,000	-
	<b>172,700</b>	<b>17,700</b>	<b>155,000</b>	<b>10.25</b>

**OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES**

Servicios jurídicos	16,756	-	16,756	-
	<b>16,756</b>	<b>-</b>	<b>16,756</b>	<b>-</b>

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Alimentos y bebidas para personas	8,850,656	8,790,966	59,690	99.33
	<b>8,850,656</b>	<b>8,790,966</b>	<b>59,690</b>	<b>99.33</b>

**TEXTILES Y VESTUARIOS**

Hilados y telas	279,377	279,377	-	100.00
Acabados textiles	122,750	-	122,750	-
Prendas de vestir	600,000	722,750	(122,750)	120.46
	<b>1,002,127</b>	<b>1,002,127</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>

**PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**

Productos de papel y cartón	50,000	40,205	9,795	80.41
Productos de artes gráficas	962,488	962,488	-	100.00
	<b>1,012,488</b>	<b>1,002,693</b>	<b>9,795</b>	<b>99.03</b>

**PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Productos medicinales para uso humano	40,740	40,740	-	100.00
	<b>40,740</b>	<b>40,740</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>

**PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO**

Artículos de plástico	311,886	178,529	133,357	57.24
	<b>311,886</b>	<b>178,529</b>	<b>133,357</b>	<b>57.24</b>

**PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS**

Productos de cemento	27,508	10,698	16,810	38.89
Productos de vidrio	94,022	94,022	-	100.00
Productos de porcelana	11,753	11,753	-	100.00
Herramientas Menores	34,527	30,987	3,540	89.75
Accesorios de metal	470,518	377,399	93,119	80.21
	<b>638,328</b>	<b>524,859</b>	<b>113,469</b>	<b>82.22</b>

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)****COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**

	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Gasolina	1,800,000	2,237,500	(437,500)	124.31
Gasoil	1,415,000	875,050	539,950	61.84
Gas GLP	350,000	223,791	126,209	63.94
Aceites y grasas	5,000	-	5,000	-
Pinturas, lacas barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	655,000	650,011	4,989	99.24
	<b>4,225,000</b>	<b>3,986,352</b>	<b>238,648</b>	<b>94.35</b>

**PRODUCTOS Y UTILES VARIOS**

Material para limpieza	2,079,614	2,279,947	(200,333)	109.63
Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	2,711,679	2,838,651	(126,972)	104.68
Útiles menores médico-quirúrgicos	2,353,987	2,234,821	119,166	94.94
Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	124,708	124,708	-	100.00
Útiles de cocina y comedor	597,505	567,351	30,154	94.95
Productos eléctricos y afines	1,208,828	1,052,951	155,877	87.11
Otros respuestas y accesorios menores	1,489,428	971,463	517,965	65.22
Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p)	148,385	33,335	115,050	22.47
	<b>10,714,134</b>	<b>10,103,227</b>	<b>610,907</b>	<b>94.30</b>

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES****MOBILIARIO Y EQUIPO**

Muebles de oficina y estantería	2,642,200	259,010	2,383,190	9.80
Equipo computacional	5,206,660	5,200,317	6,343	99.88
Electrodomésticos	651,592	-	651,592	-
Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	60,000	-	60,000	-
	<b>8,560,452</b>	<b>5,459,327</b>	<b>3,101,125</b>	<b>63.77</b>

**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Equipos y aparatos audiovisuales	620,285	115,197	505,088	18.57
Cámaras fotográficas y de video	350,000	166,112	183,888	47.46
	<b>970,285</b>	<b>281,309</b>	<b>688,976</b>	<b>28.99</b>

**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)****MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

	<b><u>Presupuesto</u></b>	<b><u>Ejecución</u></b>	<b><u>Variación</u></b>	<b><u>%</u></b>
Maquinarias y Equipo Industrial	960,000	891,969	68,031	92.91
Sistema de aire acondicionado	330,000	271,137	58,863	82.16
Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	2,100,000	2,039,928	60,072	97.14
Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	300,000	78,234	221,766	26.08
Herramientas y maquinarias-herramientas	200,000	-	200,000	-
	<b>3,890,000</b>	<b>3,281,268</b>	<b>608,732</b>	<b>84.35</b>

**EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

Equipos de seguridad	217,830	-	217,830	-
	<b>217,830</b>	<b>-</b>	<b>217,830</b>	<b>-</b>

**BIENES INTANGIBLES**

Programas de informática	3,400,000	-	3,400,000	-
Informáticas	4,701,432	5,029,327	(327,895)	106.97
	<b>8,101,432</b>	<b>5,029,327</b>	<b>3,072,105</b>	<b>62.08</b>

<b>Total</b>	<b>480,800,000</b>	<b>470,536,443</b>	<b>10,263,557</b>	<b>97.87</b>
--------------	--------------------	--------------------	-------------------	--------------

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### ***INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)***

Año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

#### **NOTA A--BASE DE PRESENTACIÓN Y REGISTRO PRESUPUESTARIO**

##### **Base de Presentación**

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad diferente a lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

##### **Registros Presupuestarios**

El *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el Estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* utiliza las sub-clasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y sub-clasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.
- El *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* mantiene sus registros atendiendo a la clasificación sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto.

#### **NOTA B--TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL**

Corresponden a los libramientos realizados por el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* y ejecutados por la Tesorería Nacional de la República Dominicana que es el órgano rector del sistema de tesorería, organización que funciona bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, para cubrir gastos de sueldos fijos, contribución patronal a la Seguridad Social, alquileres, servicios técnicos profesionales y transferencias corrientes.